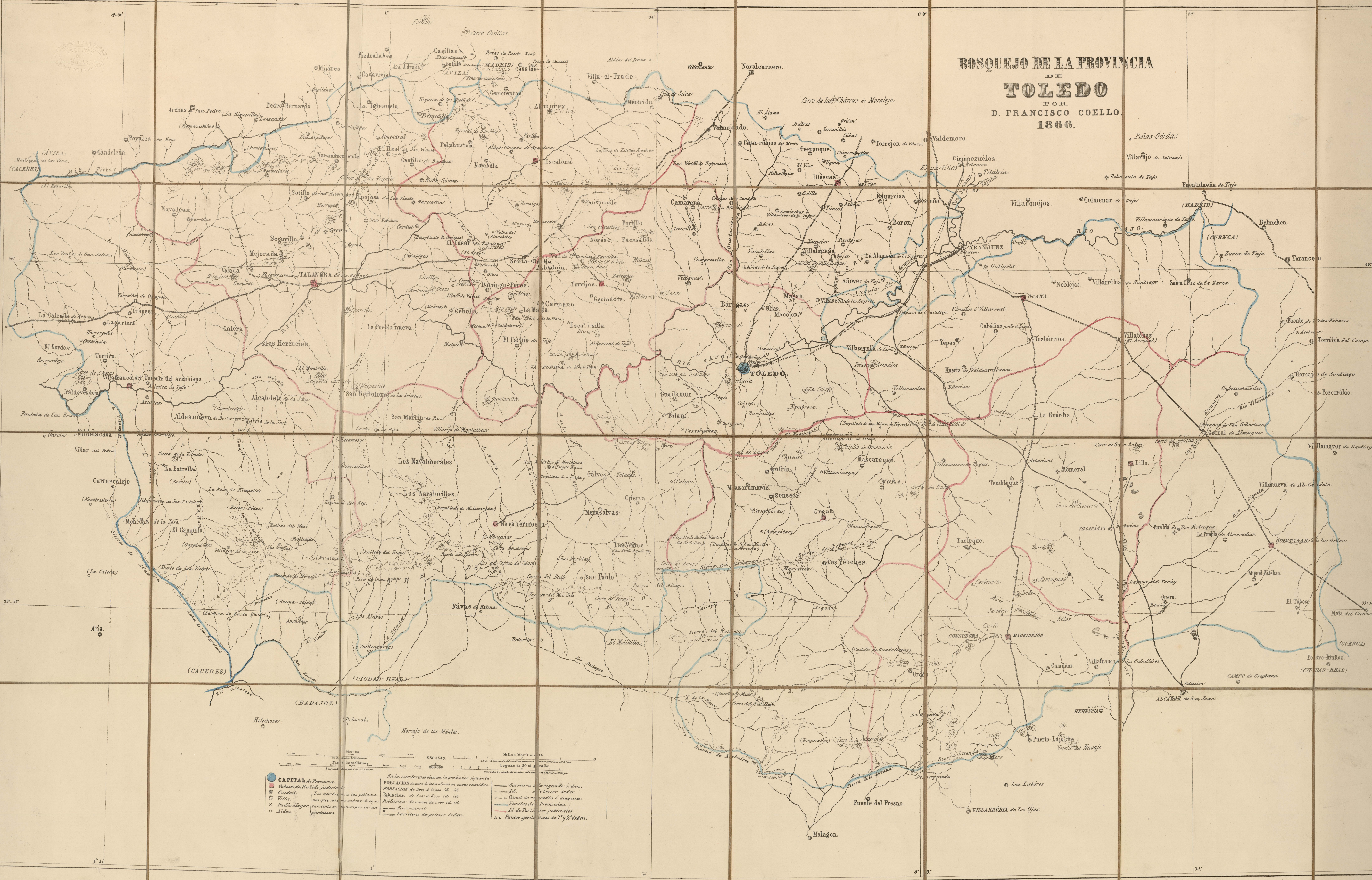


BOSQUEJO DE LA PROVINCIA
DE
TOLEDO
POR
D. FRANCISCO COELLO.
1866.



● CAPITAL de Provincia.
■ Cabezas de Partido judicial.
○ Ciudad.
○ Villa.
○ Pueblo aljugar (siempre se inscriben en un partido).
○ Aldea.

En la escritura se observan las producciones siguientes:
Población de mas de trescientos almas en cada parroquia.
Población de mas de diez almas en cada villa.
Población de mas de diez almas en cada pueblo.
Población de mas de diez almas en cada aldea.

— Carretera de primer orden.
— Carretera de segundo orden.
— Id. de tercer orden.
— Canal de riego o acequia.
— Límites de Provincias.
— Id. de Partidos judiciales.
— Puntos geográficos de 1° y 2° orden.